## DIAN

## Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto 0 9 Solicitud de actualización de datos de identificación. 14658248752 4. Número de formulario 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 DV 12 Dirección seccional 14. Buzón electrónico 3 2 9 0 0 1 4 3 9 0 1 -IDENTIFICACION 24 Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica 1 Lugar de expedición 28 Pais 29. Departamento 31 Primer apellido 34. Otros nombres 32 Segundo apellido 33. Primer nombre 35 Razon social VIELST GROUP SAS 37 Sigia 36. Nombre comercial VIELST GROUP SAS UBICACION 38 Pais 39 Departamento 40. Ciudad/Municipio 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1 COLOMBIA 41. Dirección principal CR 68 H 7777 45 Teléfono 2 42. Correo electrónico 3 1 0 6 8 9 5 3 0 7 gerencia@vielstgroup.com 7 0 4 2 3 4 2 CLASIFICACION Ocupación Actividad económica Otras actividades Actividad secundaria Actividad principal 52 Número establecimientos 51. Código 47. Fecha inicio actividad 48 Código 49 Fechennicio actividad 50 Código 4 | 6 | 5 | 9 2 0 1 3 0 4 0 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 13 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 3 4 5 6 7 8 10 11 12 14 26 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 15 53 Codigo 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Exportadores Obligados aduaneros 10 9 5 6 7 8 1 2 56 Tipo 55 Forma Servicio 23 22 57 Mode 54 Código 20 19 12 14 15 16 17 18 11 13 1 3 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 20190910 60. No de Folios: 61, Fecha: NO 59. Anexos SI La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada. sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1 6 1 2 20 del Decreto 1625 de 2016 984 Nombre FANDIÑO INGRID ADRIANA Firma del solicitante

Analista III

985. Cargo